

g. civil 1080/99

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a

Número.....

Año 1.953

NOMBRE

PUEBLO

FRANCISCO CAPILLA RAYO

SENO

Asunto: informes

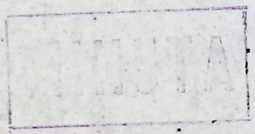
8996

32

EXCMO SR

Consecuente con cuanto me interesaba en su superior escrito de fecha 9 del actual División de Investigación Social, Secretaria Técnica, número de registro de salida del Libro Secreto, tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que FRANCISCO CAPILLA ROYO, de 32 años de edad, en 1.936, jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Seno, murió en el frente rojo siendo carabinero al dispararsele el arma que llevaba, durante su permanencia en el pueblo estaba considerado como derechista teniendo que huir durante la dominación roja a Castellon de la Plana donde se alistó voluntario como Carabinero afiliandose según versiones a la U.G.T.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 TERUEL 18 de noviembre de 1.953
 EL GOBERNADOR CIVIL



Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D





GUARDIA CIVIL

138.ª Comandancia

Paulo de Castellote

3.
1

4

Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto se digna ordenar en su respetable escrito nº 3928, de fecha 12 actual, tengo el honor de informar a la respetable y superior autoridad de V.E. que FRANCISCO CAPILLA ROYO, de 32 años de edad en 1.936, jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Seno, domicilio en Plaza República, murio en el frente rojo sobre el año 1.930, siendo carabinero, al dispararsele el arma que portaba en el frente, durante su permanencia en el pueblo observó buena conducta en todos los ordenes, y estaba tildado de derechista y tuvo que marchar durante la dominación roja hacia Castellón de la Plana, en donde se alistó como voluntario al Cuerpo de Carabineros, afiliándose según versiones al partido U.G.T.

Nº 383

= INFORMES =

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castellote 14 Noviembre de 1.953.

EL CABO LO COMPLE PUESTO.



Miguel
GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º _____
NOVIEMBRE
TERUEL DE 65/0 DE 10

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.

=====





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

3º

Negociado

Núm. 3929

NOTA. - Al contestar citese Negociado y Número

Con la mayor urgencia posible se servirá disponer se practique una información sobre FRANCISCO CAPILLA RAYO de 32 años, en 1.936, natural y vecino de Seno, P. de la República, hijo de Manuel y Dolores, jornalero.

Dicha información deberá comprender, además de la filiación completa, la actual situación y domicilio, el partido político-sindical obrera a que hubiere estado afiliado, cargos desempeñados dentro de dichas organizaciones, influencia político-social entre sus relaciones particulares y de trabajo, sus posibles contactos con las distintas Internacionales Obreras y cuantos detalles puedan utilizarse para determinar si merece el concepto de inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda comunista, trotskista, anarquista o similar.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 12 de noviembre de 1953

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

CASTELLOTE



T.S.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

División de Investigación Social

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
DIVISION DE INVESTIGACION SOCIAL
SECRETARIA TECNICA
8 - NOV 1953
REGISTRO DE SALIDA
Núm. 344

3/ 6

Excmo. Sr.

Ref. #

ASUNTO:

Peticion informe de FRANCISCO CAPIILA RAYO.

Con la mayor urgencia posible se servira V.E. dicpones se practique una informacion sobre FRANCISCO CAPIILA RAYO, de 32 años en 1936, natural y vecino de Seno (Teruel), Plaza de la Republica, hijo de Manuel y Dolores, jornalero.

Dicha información deberá comprender, ademas de la filiacion completa, la actual situacion y domicilio, el partido politico o sindical obrera a que hubiere estado afiliado, cargos desempeñados dentro de dichas organizaciones, influencia politico-social entre sus relaciones particulares y de trabajo, sus posibles contactos con las distintas Internacionales Obreras y cuantos detalles puedan utilizarse para determinar si merece el concepto de inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda comunista, troskista anarquista o similar,

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid 9 de noviembre 1953

El DIRECTOR GENERAL P.D.



REGISTRO ENTRADA
P.º 12 NOV. 1953
TERUEL DE 6391 BI

[Handwritten signature]

Al contestar cítese la referencia

Imp. de la D. G. de S. — M. núm. 1.710

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

